



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

12 de abril de 1995

Núm 131 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm: 160
Núm. exp. 110/000132)

CONVENIO

610/000131 Entre el Reino de España y la República de Venezuela sobre ejecución de sentencias penales, suscrito en Caracas el 17/10/94.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 4 de abril de 1995, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Reino de España y la República de Venezuela sobre ejecución de sentencias penales, suscrito en Caracas el 17/10/94, sin introducir variaciones en el texto que le

610/000131

fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 131 (a), de fecha 14 de marzo de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 7 de abril de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961